



Los accidentes de tránsito son una de las principales causas de muerte y lesiones en nuestro país y en el mundo, **La Cooperativa de Transportadores Nacionales de Pamplona COTRANAL LTDA**, se ha comprometido a establecer y seguir las prácticas que hacen que trabajar en esta organización sea más seguro y porque se valore la seguridad y el bienestar de todos los funcionarios y contratistas.

Para cumplir este propósito **La Cooperativa de Transportadores Nacionales de Pamplona COTRANAL LTDA**, se basa en las siguientes medidas:

- Vigilará la responsabilidad de los trabajadores y contratistas en el manejo adecuado del uso de los cinturones de seguridad, con el objeto de mantener una prevención de los accidentes por la manipulación indebida de los cinturones de seguridad, estableciendo las medidas de control para evitar la ocurrencia de accidentes que puedan generar daños a terceros.
- Todos los pasajeros de un vehículo auto motor deben usar los cinturones de seguridad, independientemente de dónde estén sentados en el vehículo.
- Los empleados tienen la obligación de usar el cinturón de seguridad cuando estén conduciendo u ocupando un asiento en cualquier vehículo.
- Durante el tiempo laboral o el tiempo personal, los empleados deben usar el cinturón de seguridad.
- Los empleados de **La Cooperativa de Transportadores Nacionales de Pamplona COTRANAL LTDA** deben exigir que todos los ocupantes de un vehículo obedezcan esta política y a usar el cinturón de seguridad.

Los empleados y contratistas que sean multados con infracciones de tránsito como resultado del no uso del cinturón de seguridad (*cuando realicen actividades misionales*) al estar manejando, serán responsables de todas las multas que resultan de tales acciones, sin importar que el vehículo sea personal o de la Alcaldía.

Esta política entrará en vigencia a partir de su firma y publicación y se aplica a todos los funcionarios.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**GUILLERMO ALONSO CABEZA ROJAS**  
Representante Legal

Fecha De Elaboración: Día: 19 Mes: 11 Año: 2019